

Pide al Gobierno que se interese por los desaparecidos

El Congreso condenó a Pinochet

Madrid. — Un inesperado cambio del orden del día del Pleno del Congreso de ayer, dio lugar a que se aprobase una moción contra el régimen chileno, a propuesta del grupo socialista que contó con el voto favorable de todos los grupos parlamentarios y la abstención de Alianza Popular, argumentando que el poco tiempo de que dispone la Cámara debe dedicarlo a legislar y no perderlo en declaraciones retóricas.

«El Congreso de los Diputados —dice la moción aprobada— ante la situación planteada por los familiares de las personas desaparecidas en Chile, entre las que se encuentran algunos españoles, y por razones humanitarias acuerda: Solicitar al Gobierno que se sigan realizando las gestiones oportunas para averiguar la situación de los desaparecidos en Chile, interesándose por su sometimiento a procesos regulares y por su liberación en su caso. Igualmente se solicita que el Gobierno se dirija a las Naciones Unidas para que, a través de sus órganos competentes, se inste al cumplimiento de las resoluciones en esta materia».

En la explicación de voto intervinieron José Pedro Pérez Llorca por UCD, Ramón Tamames por el PCE, Gregorio Peces Barba por el PSOE, el profesor Tierno Galván por el Grupo Mixto, Marta Mata por Socialistas de Catalunya y el señor Cuerda de la minoría vasca, —los grupos que votaron a favor de la moción

socialista—, y el señor Fraga Iribarne, quien explicó la abstención de Alianza Popular, basada según informó «en la aplicación del principio de no intervención en los asuntos internos de los países» (doctrina Estrada). El líder aliancista dijo que «en otros muchos países se han realizado hechos semejantes, cuando no mayores números de desaparecidos y de hospitales psiquiátricos, —aludió entonces a la URSS y a Argelia—, sobre los que nadie dice nada».

En relación con este tema, hoy se constituye en Barcelona el Comité Català de Solidaritat amb Xile en la iglesia de Santa Cecilia, donde varias personas mantienen una huelga de hambre en protesta por la falta de información sobre los desaparecidos bajo el régimen de Pinochet.

Con un dictamen sobre el proyecto de ley por el que se

deja en suspenso —durante el plazo de cinco años— la vigencia del artículo 123 de la ley General de Educación, que obliga al profesorado a permanecer dos años en el mismo puesto antes de acceder a un concurso de traslado.

En el apartado de proposiciones de ley, el diputado socialista por Barcelona, Rudolf Guerra defendió una propuesta de Socialistas de Catalunya en la que se proponía la despenalización de la esterilización: Esta proposición fue retirada posteriormente por el diputado catalán, al anunciar el Gobierno que una vez aprobada la Constitución, se enviará a las Cortes un proyecto de ley de reforma del Código Penal que contemplará con criterios más amplios y sistemáticos estas situaciones.

Asimismo, el Congreso tomó en consideración una propuesta socialista, que se discutirá junto a un proyecto del Gobierno, sobre el parque de Doñana, una de las reservas ecológicas más importantes de Europa. La propuesta socialista obtuvo 136 votos afirmativos y 142 abstenciones de UCD.

Por otra parte, tras la intervención del señor Ramírez Heredia, ya en la sesión de tarde, fueron aprobadas varias mociones socialistas, sobre elecciones sindicales en la administración pública y casinos de juego, y posteriormente se pasó al capítulo de interpelaciones que no dio lugar a ningún debate interesante. A las ocho se suspendió la sesión.



Pinochet salió malparado.